ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN POR LOTES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE 2019/002404.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y EXÁMEN DEL SOBRE Nº1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Sevilla, a las 8:30 horas del día 10 de enero de 2020, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, del contrato de:

CONTRATO POR LOTES DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE 2019/002404.

- **Expediente de contratación por lotes** aprobado por Resolución del Director General de AVRA con fecha 28 de octubre de 2019.

- El **presupuesto de licitación global** asciende a la cantidad de 2.479.338,84 euros IVA excluido, siendo su plazo de ejecución de 12 meses, con posibilidad de 2 prórrogas de 12 meses cada una. El valor estimado global incluyendo las posible prórrogas, asciende a 7.438.016,53 euros, IVA excluido

- Los **presupuestos de licitación POR LOTES son los siguientes:**

LOTE/PROVINCIA	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA excl.)	IVA (21%)	TOTAL CON IVA
LOTE 1: ALMERÍA	148.558,20 €	31.197,22 €	179.755,42 €
LOTE 2: CÁDIZ	471.612,56 €	99.038,64 €	570.651,20 €
LOTE 3: CÓRDOBA	295.772,21 €	62.112,16 €	357.884,37 €
LOTE 4: GRANADA	199.687,31 €	41.934,34 €	241.621,65 €
LOTE 5: HUELVA	254.251,60 €	53.392,83 €	307.644,43 €
LOTE 6: JAÉN	243.348,69 €	51.103,23 €	294.451,92 €
LOTE 7: MÁLAGA	288.802,33 €	60.648,49 €	349.450,82 €
LOTE 8: SEVILLA	577.305,94 €	121.234,25 €	698.540,19 €
	2.479.338,84 €	**520.661,16 €**	**3.000.000,00 €**

- **Plazo de finalización de presentación de ofertas:** Inicialmente el plazo de finalización de ofertas se fijó para el 18 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el perfil del contratante con referencia 2019-0000114799 de fecha 31 de octubre de 2019. (corregido por otro con núm de referencia 2019-0000116512) y en el Diario oficial de la Unión Europea 2019/S 211-517182 de 31 de octubre de 2019.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE	FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ		
	RAFAEL DIFORT GARCIA		
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS		
	ELENA CARABALLO PALOMINO		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	1/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

Con posterioridad, habiéndose observado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares un error en el Anexo XV "Solvencia económica y financiera", por Resolución del Director de General de AVRA de 15 de noviembre de 2019, se modifica el Anexo XV "Solvencia económica y financiera" del PCAP y se amplía el plazo para la presentación de ofertas en el procedimiento para la contratación de los servicios de referencia, hasta las 11:00 horas del 2 de enero de 2020. Asimismo, se trasladada la apertura pública de los sobres n° 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) al día 16 de enero de 2020, a las 10:00 horas. En cumplimiento de dicha Resolución se ha procedió a publicar las modificaciones en los mismos medios de publicidad que el anuncio inicial. Los cambios fueron publicados en el DOUE el día 21/11/2019 con referencia 2019/S 225-552605 y en el Perfil del Contratante en el día 18/11/2019 con referencia 2018-0000118444 y el día 22/11/2019 con referencias 2019-0000119612 y -2019-0000119980.

Como consecuencia de lo anterior, a aquellas empresas que presentaron ofertas antes del día 18 de noviembre, se le envió escrito comunicando la ampliación del plazo y la posibilidad de presentar una nueva oferta dentro del plazo ampliado hasta las 11:00 horas del día 2 de enero de 2020. En tal caso, los sobres de la nueva oferta sustituirían a los del mismo número de los ya presentados, quedando sin efecto los presentados hasta el día 18 de noviembre de 2019. En caso de no presentar nueva oferta, se mantendría la inicialmente presentada.

Asimismo, a aquellas empresas que presentaron su oferta en las Direcciones Provinciales de AVRA se les instó a retirar las ofertas con el objeto de que éstas fueran presentadas en el registro indicado para ello en el anuncio y el los pliegos, a saber, el Registro General de AVRA sito en calle Picasso n°6 en Sevilla.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de aprobación del expediente, son los siguientes:

Presidente: Jaime Valenzuela Bruque, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Elena Caraballo Palomino, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Purificación del Castillo Granados, Jefa de Sección de Asesoría Jurídica en funciones y Jefa de Equipo de Contratación, del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 2: María Visitación Gutiérrez de Cabiedes Sánchez, Técnico Superior en edificios del PPV

Vocal 3: Rafael Difort García, Técnico Superior de Control Interno y Auditoría, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma".

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación declaran, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Directiva 2014/24/EU, no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres número 1, aportada por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	2/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

A tenor de la información proporcionada por el Registro General de AVRA se han presentado un total de **52 empresas**, presentando algunas de ellas ofertas a más de un lote. El listado de las empresas presentadas y de los lotes a los que han presentado oferta es el siguiente:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA
1	ACTIVA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.L.U.	LOTE 8 SE
2	AGRORUBSAN S.L.	LOTE 2 CA, 3 CO, 5 HU y 8 SE
3	AGUAEMA S.L.	SIN INDICAR
4	ASSISTA CASA 2005 S.L.	LOTE 2 CA, 7 MA y 8 SE
5	AVANZASI S.L.U.	LOTE 6 JA
6	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	LOTE 6 JA
7	BLUEDEC S.L.	LOTE 4 GR y LOTE 8 SE
8	CIUCU S. COOP. AND.	LOTE 2 CA
9	CÓNICA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	LOTE 6 JA
10	CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.L.	LOTE 4 GR
11	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.	LOTE 4 GR, 6 JA Y 7 MA
12	CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L.	LOTE 5 HU
13	CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.	LOTE 3 CO
14	CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.	LOTE 3 CO
15	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.	LOTE 3 CO Y 6 JA
16	CONSTRUCCIONES LOS HERMANOS S.L.	LOTE 1 AL
17	CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L.	LOTE 3 CO
18	CONSTRUCCIONES Y CERÁMICAS LAGOS S.L.U.	LOTE 2 CA

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	3/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

19	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO	SIN INDICAR
20	DOMONUBA REFORMAS S.L.	LOTE 5 HU
21	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	LOTE 3 CO, 6 JA y 8 SE
22	ENFRASER S.L.	LOTE 3 CO, 5 HU y 8 SE
23	FACTO S.A.	LOTE 1 AL
24	FORGESER SERVICIOS EL SUR S.L.	LOTE 5 HU
25	FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS S.L.	LOTE 2 CA
26	GESTION Y PROGRESO DE OBRAS S.L. (GEOBRAS)	LOTE 3 CO
27	GRUPO FERSON 03 S.L.	LOTE 4 GR y LOTE 7 MA
28	GRUPO TORRES & OCAÑA S.L.	LOTE 6 JAEN
29	HIDRAULICA, CARRETERAS Y SERVICIOS S.L.U. (HCS)	LOTE 7 MA
30	IMBESTEN GESTION INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS	LOTE 3 CO, LOTE 7 MA
31	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	LOTE 3 CO, 6 JA, 7 MA y 8 SE
32	INNOVADORA WORKS AND SERVICES S.L.U.	LOTE 8 SE
33	INTERPUNT BLUE BIG S.L.	LOTE 7 MA
34	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	LOTE 1 AL
35	KLIPERVIP S.L.	LOTE 5 HU
36	M&C SERVICES 2012 S.L.U.	LOTE 4 GR
37	MARTINEZ Y ORTEGA S.L.	LOTE 4 GR
38	NUPREN S.L.	LOTE 2 CA
39	PABLO JESUS IGLESIAS LARA	LOTE 6 JA
40	PROGRESAN S.L.	LOTE 6 JA

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	4/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

41	SARIAL OBRAS S.L.	LOTE 8 SE
42	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL S.L.U.	LOTE 4 GR
43	SYGA MANAGEMENTS ASOCIADOS S.L.	LOTE 7 MA
44	TELLO GARZON DE CONSTRUCCIONES S.L.	LOTE 6 JA
45	TORRES ANDALUS INTEGRAL S.L.	LOTE 2 CA
46	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	LOTE 4 GR
47	UTE ASISTENCIA DIVERSOS S.L. - LIMPIEZAS Y SERVICIOS ROVIAL S.L.	LOTE 2 CA
48	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	LOTE 1 AL, LOTE 2 CA, LOTE 3 CO, LOTE 4 GR, LOTE 5 HU, LOTE 6 JA, LOTE 7 MA y LOTE 8 SE
49	UTE OBRATEC-JUAN JOSE BENITEZ.-JUSAFI	LOTE 7 MA
50	UTE RAFAEL ANGEL GIL - SERVICIOS INTEGRALES MANACUS S.L.	LOTE 7 MA
51	VALSER S.L.U.	LOTE 4 GR
52	VIA AUGUSTA JULIA S.L.	LOTE 2 CA, 5 HU y 8 SE

Se hace constar que de las empresas presentadas al finalizar el plazo de presentación de ofertas el día 2 de enero a las 11:00 horas, todas han presentado las ofertas dentro del plazo establecido y en el Registro General indicado en los anuncios y en el pliego, de conformidad con la cláusula 9.1 del PCAP, salvo las siguientes:

- AGUAEMA S.L. Ha presentado su oferta el día 2 de enero a las 11:37 horas, en en la oficina de correos de Tíjola (Almería), anunciando mediante fax el mismo día 2 el envío de su oferta por correo postal junto con el justificante de imposición del envío en la oficina de correos.

- CONSTRUCCIONES AIRAMSUR, S.L. presenta en mano en el Registro General de AVRA oferta el día 2 de enero a las 12:50 horas.

- La empresa CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.L. cuya oferta se registró en el Registro General de AVRA a las 12:50 horas del día 2 de enero de 2020 procedente de una oficina de Correos Express, y sin previo aviso de ningún tipo, ni mediante fax, telegrama ni correo electrónico.

- La empresa SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL S.L.U, que presenta su oferta en mano el 26 de diciembre de 2019 en la Dirección Provincial de Granada.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	5/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

A continuación se indican las ofertas presentadas para cada uno de los ocho lotes:

LOTE 1 ALMERÍA (4 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	33695	FACTO S.A.
2	33709	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.
3	37540	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
4	40	CONSTRUCCIONES LOS HERMANOS S.L.

LOTE 2 CÁDIZ (11 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	32905	AGRORUBSAN S.L.
2	33535	ENFRASER S.L.
3	33604	CIUCU S. COOP. AND.
4	33605	NUPREN S.L.
5	33624	VIA AUGUSTA JULIA S.L.
6	37127	ASSISTA CASA 2005 S.L.
7	37458	UTE ASISTENCIA DIVERSOS S.L. - LIMPIEZAS Y SERVICIOS ROVIAL S.L.
8	37544	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
9	35	TORRES ANDALUS INTEGRAL S.L.
10	37	CONSTRUCCIONES Y CERÁMICAS LAGOS S.L.U.
11	58	FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS S.L.

LOTE 3 CÓRDOBA (11 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	32907	AGRORUBSAN S.L.
2	33534	ENFRASER S.L.
3	33627	GESTION Y PROGRESO DE OBRAS S.L. (GEOBRAS)
4	33702	CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L.
5	33886	CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.
6	37401	CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.
7	37516	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	6/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

8	37531	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.
9	37545	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
10	37565	IMBESTEN GESTION INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS
11	31	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

LOTE 4 GRANADA (10 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	33381	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.
2	33487	MARTINEZ Y ORTEGA S.L.
3	33510	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.
4	33697	GRUPO FERSON 03 S.L.
5	36749	VALSER S.L.U.
6	37354	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL S.L.U.
7	37546	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
8	37558	BLUEDEC S.L.
9	44	M&C SERVICES 2012 S.L.U.
10	85	CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.L.

LOTE 5 HUELVA (8 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	32919	AGRORUBSAN S.L.
2	33532	ENFRASER S.L.
3	33606	KLIPERVIP S.L.
4	33706	FORGESER SERVICIOS EL SUR S.L.
5	34048	VIA AUGUSTA JULIA S.L.
6	37547	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
7	34	DOMONUBA REFORMAS S.L.
8	80	CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	7/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

LOTE 6 JAÉN (12 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	33383	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.
2	33407	GRUPO TORRES & OCAÑA S.L.
3	33529	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS S.L.
4	33946	PABLO JESUS IGLESIAS LARA
5	34687	PROGRESAN S.L.
6	37518	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
7	37533	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.
8	37548	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
9	37561	CÓNICA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.
10	32	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.
11	46	AVANZASI S.L.U.
12	77	TELLO GARZON DE CONSTRUCCIONES S.L.

LOTE 7 MÁLAGA (11 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	33388	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.
2	33419	SYGA MANAGEMENTS ASOCIADOS S.L.
3	33422	HIDRAULICA, CARRETERAS Y SERVICIOS S.L.U. (HCS)
4	33425	INTERPUNT BLUE BIG S.L.
5	33697	GRUPO FERSON 03 S.L.
6	37005	UTE OBRATEC-JUAN JOSE BENITEZ.-JUSAFI
7	37128	UTE RAFAEL ANGEL GIL - SERVICIOS INTEGRALES MANACUS S.L.
8	37520	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
9	37549	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
10	420	IMBESTEN GESTION INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS
11	427	ASSISTA CASA 2005 S.L.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	8/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

LOTE 8 SEVILLA (11 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	32920	AGRORUBSAN S.L.
2	33533	ENFRASER S.L.
3	34049	VIA AUGUSTA JULIA S.L.
4	37425	INNOVADORA WORKS AND SERVICES S.L.U.
5	37521	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
6	37550	UTE GRULOP 21 S.L. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.
7	37553	SARIAL OBRAS S.L.
8	33	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.
9	43	ACTIVA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.L.U.
10	402	BLUEDEC S.L.
11	440	ASSISTA CASA 2005 S.L.

LOTE SIN INDICAR (2 ofertas)

	N.º REG	EMPRESA
1	33691	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO
2	71	AGUAEMA S.L.

Visto el certificado de la persona encargada del registro, y tras proceder a la apertura de los sobres nº 1 recibidos, examinada la documentación administrativa de los licitadores que han concurrido a la licitación en plazo, la Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 3 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, por considerar la Mesa correcta y suficiente la documentación administrativa aportada, a las siguientes empresas:

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	9/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA
1	ACTIVA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.L.U.	LOTE 8 SE
2	AGRORUBSAN S.L.	LOTE 2 CA, 3 CO, 5 HU y 8 SE
3	AVANZASI S.L.U.	LOTE 6 JA
4	BLUEDEC S.L.	LOTE 4 GR y LOTE 8 SE
5	CÓNICA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	LOTE 6 JA
6	CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L.	LOTE 3 CO
7	CONSTRUCCIONES Y CERÁMICAS LAGOS S.L.U.	LOTE 2 CA
8	ENFRASER S.L.	LOTE 3 CO, 5 HU y 8 SE
9	FACTO S.A.	LOTE 1 AL
10	HIDRAULICA, CARRETERAS Y SERVICIOS S.L.U. (HCS)	LOTE 7 MA
11	IMBESTEN GESTION INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS	LOTE 3 CO, LOTE 7 MA
12	INTERPUNT BLUE BIG S.L.	LOTE 7 MA
13	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	LOTE 1 AL
14	M&C SERVICES 2012 S.L.U.	LOTE 4 GR
15	PABLO JESUS IGLESIAS LARA	LOTE 6 JA
16	SYGA MANAGEMENTS ASOCIADOS S.L.	LOTE 7 MA
17	TORRES ANDALUS INTEGRAL S.L.	LOTE 2 CA

SEGUNDO.- REQUERIR, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.3. Calificación de documentos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a los licitadores que seguidamente se relacionan para que en el plazo previsto en el PCAP, de tres días naturales, subsanen las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa que a continuación se relacionan:

1. ASSISTA CASA 2005, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- En el DEUC, al final del apartado II B no se especifican las facultades contenidas en el Apoderamiento (a favor de D. Miguel Escrivá Lorente), especialmente si las mismas permiten contratar en nombre y representación de la entidad poderdante. Deberá indicar tanto las facultades mencionadas como la fecha de otorgamiento y datos registrales del documento donde se recojan dichas facultades.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	10/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

2. BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

3. CIUCU S.C.A

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC)

4. CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- En el DEUC, al final del apartado II B no se especifican las facultades contenidas en el Apoderamiento (a favor de D. Manuel Romero), especialmente si las mismas permiten contratar en nombre y representación de la entidad poderdante. Deberá indicar tanto las facultades mencionadas como la fecha de otorgamiento y datos registrales del documento donde se recojan dichas facultades.

5. CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC)

6. CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	11/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

7. CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Conforme a la cláusula 9.2.1 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá presentar debidamente cumplimentado el apartado III"Motivos de Exclusión" apartado D"otros motivos d e exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del estado miembro del poder adjudicador o de la entidad adjudicataria" , ya que no ha sido cumplimentado.

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

8. CONSTRUCCIONES LOS HERMANOS, S.L

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC)

9. CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Conforme a la cláusula 9.2.1 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá presentar debidamente cumplimentado el apartado II A "Información sobre el operador ecónómico" , indicando el lote/s a los que presenta oferta, ya que no se ha indicado ni en la carátula de los sobres n 1 y 3 que ha presentado, ni en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

10. DOMONUBA REFORMAS S.L

Conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Conforme a la cláusula 9.2.1 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá presentar debidamente cumplimentado y completo el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), ya que el documento DEUC presentado en su sobre nº1 es incompleto y sólo consta una página.

11. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	12/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

- En el DEUC, al final del apartado II B no se especifican las facultades contenidas en el Apoderamiento (a favor de D. Javier Martínez Huertas), especialmente si las mismas permiten contratar en nombre y representación de la entidad poderdante. Deberá indicar tanto las facultades mencionadas como la fecha de otorgamiento y datos registrales del documento donde se recojan dichas facultades.

12. FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- En el apartado II A del DEUC, a la pregunta: ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente? *deberá contestar "SÍ".*

- Debe firmar el DEUC

13. IMPERMEABILIZACIONES FRUCTUOSO PASCUAL,S.L

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Conforme a la cláusula 9.2.1 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá presentar debídamente cumplimentado el apartado III"Motivos de Exclusión" apartado C "motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional" ya que algunas de las cuestiones no han sido contestadas. (página 12 del DEUC)

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC)

14. GEOBRAS, GESTIÓN Y PROGRESO DE OBRAS, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

15. GRUPO FERSON 03 S.L

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	13/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

- En el DEUC al final del apartado II B no se especifican las facultades contenidas en el Apoderamiento, especialmente si las mismas permiten contratar en nombre y representación de la entidad poderdante. Deberá tanto las facultades como la fecha de otorgamiento y datos registrales del documento donde se recojan dichas facultades.

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC)

16. GRUPO TORRES & OCAÑA, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Conforme a la cláusula 9.2.1.j) y apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá presentar debídamente cumplimentado el apartado I A y B y el apartado III del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) por cada uno de los subcontratistas indicados en la Declaración de Subcontratistas presentada por esa Empresa.

17. ICC, INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

18. INNOVADORA WORSK & SERVICES S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

19. KLIPERVIP, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

20. MARTINEZ ORTEGA S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	14/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

21. NUPREN S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

22. PROGRESAN S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá firmar el DEUC

23. SARIAL OBRAS, S.L

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC)

24. TELLO GARZÓN DE CONSTRUCCIONES, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar la Parte III, letras A, B, C y D, relativas a los motivos de exclusión (indicar SÍ o NO)

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

25. URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- En el DEUC, al final del apartado II B no se especifican las facultades a favor de la Gerente Dña. M.ª del Carmen Martín – Lagos López especialmente si las mismas permiten contratar en nombre y representación de la entidad poderdante. Deberá indicar tanto las facultades mencionadas como la fecha de otorgamiento y datos registrales del documento donde se recojan dichas facultades.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	15/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

26. UTE ASISTENCIA DIVERSOS, S.L. LIMPIEZA Y SERVICIOS ROVIAL, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC) por cada una de las empresas que concurren en la UTE.

27. UTE AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. GRULOP 21, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá presentar debídamente cumplimentado un Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación por cada una de las empresas que concurren con promesa de UTE a la licitación. En el sobre 1 presentado por esa empresa sólo figura el DUEC relativo a AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., por lo que deberán aportar otro relativo a GRULOP 21, S.L.

- En el DEUC relativo a la empresa AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., al final del apartado II B no se especifican las facultades contenidas en el Apoderamiento, especialmente si las mismas permiten contratar en nombre y representación de la entidad poderdante, asíc como indicar la fecha de otorgamiento y datos registrales del documento público donde se recojan dichas facultades.

28. UTE OBRATEC, JUAN JOSÉ BENÍTEZ y JUSAFI

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC) por cada una de las empresas que concurren en la UTE.

29. UTE RAFAEL ANGEL GIL NAVARRO SERVICIOS INTEGRALES MANACU S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC) por cada una de las empresas que concurren en la UTE.

30. VALSER, S.L.U.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	16/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==

- En la parte II letra A no indica el Lote al que se presenta, deberá indicarlo.

- Deberá cumplimentar la Parte III, letra C en adelante relativa a los procedimientos de insolvencia (indicar SÍ o NO)

- Deberá cumplimentar y firmar el documento adjunto de declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos (Parte IV letra α) del DEUC).

31. VÍA AUGUSTA JULIA, S.L.

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observan la/s siguiente/s deficiencia/s:

- En el DEUC, al final del apartado II B no se especifican las facultades contenidas en el Apoderamiento (a favor de D. Jesús María González Tello), especialmente si las mismas permiten contratar en nombre y representación de la entidad poderdante. Deberá indicar tanto las facultades mencionadas como la fecha de otorgamiento y datos registrales del documento donde se recojan dichas facultades.

- Asimismo, deberá aclarar si pertenece o no a un grupo de empresas, ya que en el Anexo 5 que aportó no constaba dicho dato.

32. CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR, S.L

Se le requiere telefónicamente prueba de la remisión, si la hubiere, mediante fax, telegrama o correo electrónico, del justificante de envío de la proposición por correo, con fecha del mismo día de dicha remisión.

La documentación solicitada a las empresas requeridas deberá ser presentada en el Registro de los Servicios Centrales de AVRA, sito en calle Pablo Picasso n.º 6 (41018 Sevilla) antes de las 10 horas del día 15 de enero de 2020. Se apercibe a dichas empresas que de transcurrir el plazo concedido sin que se haya presentado la documentación solicitada, si la misma fuera insuficiente o si no estuviera a disposición de la Mesa en el día y hora señalados, su oferta será excluida definitivamente del procedimiento licitatorio.

TERCERO.- EXCLUIR a la empresa **AGUAEMA S.L** por presentar su oferta fuera del plazo establecido en los anuncios de licitación, a saber, las 11:00 horas del día 2 de enero de 2020.

CUARTO.- EXCLUIR a la empresa **CONSTRUCCIONES AIRAMSUR, S.L**. por presentar su oferta fuera del plazo establecido en los anuncios de licitación, a saber, las 11:00 horas del día 2 de enero de 2020.

QUINTO.- EXCLUIR a la empresa **SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL S.L.U**, por presentar su oferta en un registro diferente al establecido en los anuncios de licitación, a saber, el Registro General del órgano de contratación, sito en calle Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de verificación:v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	21/01/2020
	M VISITACION GUTIERREZ CABIEDES SANCHEZ			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	17/17

v9aTxHfQJQWQNU/FxyzZtQ==